

## LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

### CONVOCA A:

LAS Y LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DEL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN EL “PROGRAMA DE VERANO DE CIENCIAS STEAM Pro Verano 2021” BAJO LAS SIGUIENTES:

#### BASES:

Cuando en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los estudiantes y participantes, entre otros, se considerará a las y los estudiantes, y a las y los participantes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

**PRIMERA.- De la modalidad;** Única: individual en línea.

**SEGUNDA.- De los participantes;** podrán participar todos los estudiantes de los tres grados de educación secundaria de todos los municipios del Estado de Jalisco. Los estudiantes deberán estar inscritos en escuelas públicas o particulares con incorporación a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco durante el Ciclo Escolar 2020-2021.

**TERCERA.- Del formato del programa;**

El programa contará con 3 talleres distintos.

- Taller de Biología.
- Taller de Física.
- Taller de Química.

Los talleres se realizarán totalmente en línea a través de la plataforma de Google Classroom.

**CUARTA.- Del registro;** se realizará en línea a través del siguiente enlace: <http://bit.ly/STEAMProVerano> siendo la fecha límite para ello el viernes 9 de julio de 2021 o hasta completar el número máximo de participantes por taller establecido por el comité organizador.

El cupo máximo para cada taller es:

- Biología: 60 estudiantes.
- Física: 120 estudiantes.
- Química: 120 estudiantes.

Cada estudiante podrá registrarse en uno, dos o tres de los talleres anteriores.

**QUINTA.- De la selección;** Después de realizar el registro se hará llegar un correo de confirmación a los estudiantes que cumplan con los criterios de

participación descritos en la base SEGUNDA de esta convocatoria a más tardar el martes 13 de julio de 2021.

**SEXTA.- Del taller;** En este programa de verano, los estudiantes tendrán la oportunidad de recibir clases de temas de nivel intermedio de ciencias, y elaborarán experimentos prácticos para fortalecer los conocimientos teóricos previamente adquiridos.

Cada taller cuenta con 5 sesiones de 120 minutos cada una. En la última sesión de cada taller se realizará una corta evaluación sobre los contenidos de este.

Los participantes contarán con el material necesario para el taller proporcionado por asesores capacitados en la estrategia. El programa no tiene costo para los participantes.

**SÉPTIMA.- De la plataforma y fechas de realización;** Se realizará a través de la plataforma Google Classroom, del 19 al 30 de julio de 2021. Cada taller durará una semana. En la segunda semana se volverán a impartir los 3 talleres desde el comienzo. Se publicará diariamente el material a las 9:00am y se impartirán clases sincrónicas en los siguientes horarios disponibles:

Biología: 10:00am a 12:00pm.

Física: 10:00am a 12:00pm y 12:30pm a 2:30pm.

Química: 10:00am a 12:00pm y 12:30pm a 2:30pm.

Debido a lo anterior, un alumno puede tomar dos talleres distintos en la misma semana, y tomar un tercer taller en la segunda semana.

Los días viernes 23 y viernes 30 de julio se realizarán exámenes de evaluación de cada uno de los cursos a través de un formulario de Google durante la última media hora del taller.

**Nota:** Es necesario que los participantes cuenten con equipo electrónico con conexión a internet.

Debido a la contingencia sanitaria COVID-19, las fechas establecidas en esta convocatoria pueden ser modificadas con base en las decisiones del Comité Organizador.

**OCTAVA.- Reconocimientos;** Todos los estudiantes que tengan más del 70% de asistencia obtendrán un diploma que acredite su participación en cada taller.

Como resultado de la evaluación de las actividades de la última sesión de los talleres se otorgará un reconocimiento al 30 % de los estudiantes que hayan obtenido los mejores puntajes.

**NOVENA.- Del Comité Organizador;** estará integrado por:

- El Director de Educación Secundaria;
- El Director de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
- El Coordinador del Área de STEAM;
- Tres Asesores Académicos de STEAM;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité Organizador y sus decisiones serán inapelables.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 22629, 5 7 6 7 5; correo electrónico: [cienciasexactas.sej@jalisco.gob.mx](mailto:cienciasexactas.sej@jalisco.gob.mx).

**DÉCIMA.- Aviso de Privacidad;** Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo el aviso de privacidad, que puede consultar,

en el siguiente link: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad-corto/>.

**DÉCIMO PRIMERA. - Equidad y no discriminación;** La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

**DÉCIMO SEGUNDA. - Vigencia de la convocatoria;** La presente convocatoria tendrá vigencia a partir del 16 de junio de 2021.

**DÉCIMO TERCERA. - Quejas y denuncias;** Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral) y (escrito) ante la Contraloría del Estado: tel. 800 4663786, 33 36681613, ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: [quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx](mailto:quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx)

Domicilio: Av. Vallarta No. 1252 esquina Atenas, col. Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco C.P. 45160

Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE.

Guadalajara, Jalisco, 16 de junio de 2021

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO